

Rectifica Certificado de Regularización Vivienda superficie máxima 140 m², de hasta 2.000 UF acogido al título I de la Ley 20.898 N° 05 de fecha 18.01.2019, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

DORSAL N° 708

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 32 /19
RECOLETA,

27 SEP. 2019

VISTOS:

1. Certificado de Regularización Vivienda superficie máxima 140 m², de hasta 2.000 UF acogido al título I de la Ley 20.898 N° 05 de fecha 18.01.2019.
2. Carta ING DOM N° 3736 de fecha 24.09.2019, solicitando la corrección de la letra de la manzana del certificado de regularización.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Certificado de Regularización Vivienda superficie máxima 140 m², de hasta 2.000 UF acogido al título I de la Ley 20.898 N° 05 de fecha 18.01.2019, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

Lote N° 26 manzana C

a. DEBE DECIR:

Lote N° 26 manzana E

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Certificado de Regularización Vivienda superficie máxima 140 m², de hasta 2.000 UF acogido al título I de la Ley 20.898 N° 05 de fecha 18.01.2019, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Certificado de Regularización Vivienda superficie máxima 140 m², de hasta 2.000 UF acogido al título I de la Ley 20.898 N° 05 de fecha 18.01.2019; en el Archivador de Registro Correlativo de Certificados de Regularización Vivienda superficie máxima 140 m², de hasta 2.000 UF acogido al título I de la Ley 20.898 año 2019 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MEI/mei.25.09.2019

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivador de Registro Correlativo de Certificados de Regularización Vivienda superficie máxima 140 m², de hasta 2.000 UF acogido al título I de la Ley 20.898 año 2019
- Departamento de Edificación

I.D.Doc.: 1613416